

Municipalidad de Esparta Departamento de Atlántida Tel. 431-2120/431-2121/431-2122 Email – municsparta2017@gmail.com



CONSTANCIA

El Infrascrito Director de Justicia de esta Municipalidad de Esparta Departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: durante el mes de Febrero del año 2025, NO SE EXTENDIO NINGUN TIPO DE PERMISO DE ARMA DE FUEGO.

Y para los fines el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Esparta Departamento de Atlántida los tres días del mes de Marzo del año 2025.

Directora de Justicia Muni

Esparta con Valores y Desarrollo